

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.

SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

Rad: Ordinario 36 2022 00485 01
RI: S-3860-23
De: ANTONIO JOSÉ ALMANZA PALACIOS.
Contra: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES.

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Verificado el informe secretarial que antecede, de fecha 08 de septiembre de 2023, previo a avocar conocimiento, se ordenará que, por Secretaría, se remita a la oficina de reparto, el presente proceso, para que sea asignado en el grupo correspondiente, como quiera que, se trata de una consulta sentencia, y no, una apelación sentencia, como erradamente fue repartido a este Despacho.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para lo pertinente.

CÚMPLASE.

LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado